



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ DE LA FUENTE, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** al texto de la Proposición No de Ley **PNL 115/24 RGE** **6475**, incluida en el Orden del Día de la **Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior** de fecha **19 de marzo de 2024**.

Madrid, 15 de marzo de 2024



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incluir prioritariamente, dentro de la Planificación Integral de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid que se está llevando a cabo, la restauración y conservación de las vías pecuarias “Vereda de Colmenar” y “Vadillo de los Pastores”, sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez.
2. Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas.”